



Federación Canaria de Caza
CIF: V 38358115
c/ Mercedes s/nº
Pabellón Insular Santiago Martín
Los Majuelos
38108 San Cristóbal de la Laguna
TENERIFE

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2018.

En San Cristóbal de la Laguna, en la Sede Sala de Prensa del Pabellón Insular Santiago Martín en C/ Mercedes s/nº, Los Majuelos, 38108 San Cristóbal de la Laguna (Tenerife), siendo las 10,15 horas del día 27 de Enero de 2018, se reúne La Asamblea General Ordinaria de La Federación Canaria de Caza, en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros y con arreglo al siguiente:

D. José Enrique Sánchez Velázquez (Presidente)
D. Juan Roberto Rodríguez Brito (Adjunto a la presidencia) excusa asistencia
D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo (Vicepresidente) y Delg Insular de la FCC en Lanzarote
D. Juan José Cabrera Abreu (Secretario)
D. María Lourdes León Álvarez (tesorera)
Vocal 1º Delg Insular de la FCC en La Isa del Hierro D. Omar Armas Brito
Vocal 2º Pedro Calero Mateo
Vocal 3º José Rubén Saavedra Suarez, excusa asistencia
Presidente FED. Insular Caza TFE D. Juvenal Rodríguez González
Presidente FED. Insular Caza Gran Canaria D. José Juan Falcón García
Presidente FED. Insular Caza Fuerteventura
Presidente FED. Insular Caza la Palma D. Francisco Javier Triana Méndez
Presidente FED. Insular Caza la Gomera D. Pedro Eloy Trujillo Ascanio, excusa asistencia.

Estamentos de Clubes:

D. Damián Díaz Díaz, en representación Club Sdad. Norte de Gran Canaria
D. Antonio M Afonso Monzón, en representación Club Sdad. Huronera Valsequillo
D. Blas Manuel Acosta Medina, en representación Club Sdad. Caza Antigua
D. Antonio Félix Fernández Quintero, en representación Club Nueva Sdad.de Cazadores de Lanzarote
D. Andrés Luis Yanes, en representación Club Sdad. Caza Villa de Mazo
D. Aurelio Gutiérrez Pérez, en representación Club Sdad. Caza Ntra. Sra. Rosario
D. Nicolás Antonio Porras Gómez, en representación Club As. Caza de Los Chicharreros
D. Carlos García Hernández, en representación Club Sdad. Caza Norte Teide
D. Santiago Pacheco Servent, en representación Club Sdad. Caza Atalaya Arico **no comparece**
D. en representación Club Sdad. Caza Cazadesmi **no comparece**
D. Francisco Gutiérrez Yumar, en representación Club Sdad. Parada Acentejo **no comparece**
D. en representación del club de caza Herosabina **no comparece**



Federación Canaria de Caza
CIF: V 38358115
c/ Mercedes s/nº
Pabellón Insular Santiago Martín
Los Majuelos
38108 San Cristóbal de la Laguna
TENERIFE

Estamentos de Deportistas:

Isla de Gran Canaria: D. Roberto G. Hernández Santana
Isla de Fuerteventura D. Atanasio Cabrera de Vera
Isla de Lanzarote D. José Manuel Pérez Brito
Isla del Hierro: D. Héctor David Armas Fleitas, excusa asistencia
Isla de La Palma: D. Juan Roberto Rodríguez Brito excusa asistencia
Isla de Tenerife: D. Juan Valentín Padilla,
D. José Serafín Herrera Padilla **no comparece**
D. Alberto del Rosa Mejías,
D. Francisco José Gil Brito **no comparece**

Estamentos de Jueces: D. Juan José Cabrera Abreu

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del 3 tres Actas de la Asamblea Extraordinarias anterior de 28-enero-2017, y su aprobación si procede.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinarias anterior de 28-enero-2017, y su aprobación si procede
3. Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinarias anterior de 22-abril-2017, y su aprobación si procede
4. Lectura Liquidación de presupuesto año 2017 y su aprobación si procede
5. Lectura del Presupuesto Económico para el año 2018, y su aprobación si procede
6. Solicitar Reclamación devolución, a Fed. Gestión Cinegética de Isla de Tenerife del importe entregado para estudio cinegético, no efectuado.
7. Memoria Deportiva año 2017
8. Calendario de Competiciones 2018, y su aprobación si procede
9. Acuerdo Cambio de Domicilio (Sección 2ª, Artículo 6º) de los Estatutos FCC.
10. Informe de las actuaciones de la Presidencia
11. Informe por parte de la Presidencia relativo a convocatoria de elecciones
12. Informe y Ratificación de los depósitos de fianzas a los distintos Comité.
13. Propuestas de los Sres. Asambleístas, presentadas antes del día 16 de Enero de 2018
14. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente de la Federación Canaria de Caza D. José Enrique Sánchez Velázquez, da la bienvenida, a todos los miembros de la Junta de Gobierno y a los miembros Asambleístas, dando el comienzo de la sesión.

PUNTO UNO DOS y TRES:

Una vez que todos los asistentes miembros de la Junta Gobierno y miembros Asambleístas, han recibido en tiempo y forma copia de las Actas de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2017, Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 2017, y Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2017, posteriormente a preguntas del Secretario de la FCC se solicita si hay alguna alegación a la misma.

D. Nicolás Antonio Porras Gómez manifiesta errata en el acta de fecha 28-enero-2017, página 9, El Presidente D. José Enrique Sánchez, le solicita envíe un escrito con lo que propone cambiar en dicha acta.

Se aprueba por unanimidad, las actas anteriores de fecha 28 de enero de 2017, 28 de enero de 2017, y acta de fecha 22 de abril de 2017.

PUNTO CUATRO: Lectura Liquidación de presupuesto año 2017.

		EJECUTADO
623.1	Gastos Servicios Profesionales Independientes	354,20 €
623.2	Gastos Servicios Prestados x Empresas	1.132,62 €
626.0	Otros Gastos financieros	151,64 €
627.0	Gastos Publicidad y Propaganda	- €
629.0	Gastos Varios	995,16 €
629.1	Gastos Transportes , Dietas Desplazamientos	3.000,00 €
629.2	Gastos Material Oficina	247,40 €
629.3	Gastos Comunicaciones Sellos Tlfnos	436,84 €
629.4	Gastos Asambleas y Junta Gobierno	4.660,86 €
629.7	Gastos Viajes	2.653,44 €
629.12	Gastos Imprevistos	2.192,40 €
629.13	Gastos Equipos Informáticos	100,00 €
629.14	Gastos Compt Compak Sporting	15.740,71 €
629.15	Gastos Compt RRCC	12.290,77 €
629.16	Gastos Compt San Huberto	4.924,99 €
629.17	Gastos Compt Podenco	5.615,70 €
629.18	Gastos Compt Caza Menor	10.687,58 €
629.19	Gastos Competición Atrasos	
629.22	Gastos Proceso Electoral	192,60 €
678	Gastos Extraordinarios	
640.0	Gastos Personal Oficina	
	Total Gastos	65.376,91 €
705	Licencias Federativas D U	
705.1	Federación Insular Caza Tenerife	12.354,81 €
705.2	Federación Insular Caza Gran Canaria	8.622,02 €
705.3	Federación Insular Caza Fuerteventura	1.575,87 €
705.4	Delegación Insular Caza Lanzarote	2.160,33 €
705.5	Federación Insular Caza La Palma	1.836,58 €
705.6	Federación Insular Caza Gomera	853,10 €
705.7	Delegación Insular Caza Hierro	396,15 €
740.0	Subvención Gobierno de Canarias Gestión	12.583,34 €
740.1	Subvención Gobierno de Canarias Desplz al Transporte	6.394,08 €
740.2	RFEC para la Gestión Adm y Compt	18.815,91 €
740.3	Ingresos Viajes RFEC	2.263,98 €
705.10	Otros Ingresos	657,23 €
769.0	Intereses Bancarios	3,12 €
705.11	Otros Ingresos Deposito Fianza	
	Total Ingresos	68.516,52 €

D. Nicolás Antonio Porras Gómez, pregunta porque del presupuesto de compak sporting estaba presupuestado 8.000,00 euros y se dispuso de 15.740,71 euros.

El presidente D. José Enrique Sánchez le aclaro que no deja de ser un presupuesto y que dicho competición se realizo, en una fase a tres días. **Se aprueba por unanimidad.**

PUNTO CINCO: Lectura del Presupuesto Económico para el año 2018

Por parte de la Tesorera FCC María Lourdes León Álvarez, da la lectura al Presupuesto Económico 2018

PRESUPUESTO 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA

		Presupuesto 2018
623.1	Gastos Servicios Profesionales Independientes	1.000,00 €
623.2	Gastos Servicios Prestados x Empresas	3.600,00 €
626.0	Otros Gastos financieros	400,00 €
627.0	Gastos Publicidad y Propaganda	600,00 €
629.0	Gastos Varios	1.500,00 €
629.1	Gastos Transportes , Dietas Desplazamientos	3.000,00 €
629.2	Gastos Material Oficina	1.500,00 €
629.3	Gastos Comunicaciones Sellos Tlfnos	3.500,00 €
629.4	Gastos Asambleas y Junta Gobierno	3.500,00 €
629.7	Gastos Viajes	3.500,00 €
629.12	Gastos Imprevistos	1.000,00 €
629.13	Gastos Equipos Informáticos	1.000,00 €
629.14	Gastos Compt Compak Sporting	9.000,00 €
629.15	Gastos Compt RRCC	9.000,00 €
629.16	Gastos Compt San Huberto	7.000,00 €
629.17	Gastos Compt Podenco	11.000,00 €
629.18	Gastos Compt Caza Menor	11.000,00 €
629.19	Gastos Competición Atrasos	
629.22	Gastos Proceso Electoral	2.500,00 €
678	Gastos Extraordinarios	
640.0	Gastos Personal Oficina	1.000,00 €
	Total Gastos	74.600,00 €
705	Licencias Federativas D U	
705.1	Federación Insular Caza Tenerife	21.000,00 €
705.2	Federación Insular Caza Gran Canaria	13.000,00 €
705.3	Federación Insular Caza Fuerteventura	3.500,00 €
705.4	Delegación Insular Caza Lanzarote	6.000,00 €
705.5	Federación Insular Caza La Palma	3.500,00 €
705.6	Federación Insular Caza Gomera	2.000,00 €
705.7	Delegación Insular Caza Hierro	500,00 €
740.0	Subvención Gobierno de Canarias Gestion	10.000,00 €
740.1	Subvención Gobierno de Canarias Desplz al Transporte	8.000,00 €
740.2	RFEC para la Gestión Adm y Compt	
740.3	Ingresos Viajes RFEC	3.500,00 €
705.10	Otros Ingresos	3.250,00 €
769.0	Intereses Bancarios	350,00 €
705.11	Otros Ingresos Deposito Fianza	
	Total Ingresos	74.600,00 €

D. Nicolás Antonio Porras Gómez, pregunta por el reparto equitativo de los porcentajes de las pólizas y tarjetas federativas, tanto a los clubes, federaciones insulares y federación canarias de caza.

El Presidente D. José Enrique Sánchez Velázquez, explica que fue un acuerdo de junta de gobierno con todos los presidentes Insulares de caza, y que se estimó que los porcentajes son los adecuados.

Se informa de la emisión de tarjetas federativas y la comparativa

		Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Federación Insular de Caza	Tenerife	4708	4470	4387	45,8%
Federación Insular de Caza	Gran Canaria	2290	2508	2373	24,8%
Federación Insular de Caza	Fuerteventura	532	560	581	6,1%
Delegación Insular de Caza	Lanzarote	1183	1097	1142	11,9%
Federación Insular de Caza	La Palma	622	649	695	7,3%
Federación Insular de Caza	la Gomera	390	362	302	3,2%
Delegación Insular de Caza	El Hierro	45	43	94	1,0%
		9.770	9.689	9574	100%

Santa Cruz de Tenerife a 31 de Diciembre de 2017

Se da la lectura del activo y pasivo de la Federación Canaria de Caza a 31 de diciembre de 2017
al 31 de Diciembre de 2017

0182.6601.61.0016357005	BBVA	15.314,63 €
0182.6601.0041.00.153514	BBVA Plazo fijo	5.000,00 €
ES89 0061.0171.36.0041410113	Banca March c/c	27.593,78 €
	Banca March Plazo Fijo	50.000,00 €
	HP retenciones 473	34,72 €
	TOTAL ACTIVO	97.943,13 €

Capital FCC	94.088,18 €
Cta 410.013 FIC Fuerteventura	2.893,15 €
Cta 410.016 FIC la Gomera	939,30 €
Cta 475.1 Hacienda Publica	22,50 €
TOTAL PASIVO	97.943,13 €

PUNTO SEIS: Solicitar reclamación devolución, a Fed. Gestión Cinegética de la Isla de Tenerife del importe entregado para estudio cinegético, no efectuado.

D. Nicolás Antonio Porras Gómez, manifiesta que no está de acuerdo con lo solicitado.

D. José Juan Falcón García: manifiesta que se tome en consideración que en las próximas asambleas, si el estudio genético se realizase se pudiera valorar nuevamente la posibilidad de que la Asamblea valorara nuevamente una aportación económica al mismo.

PUNTO SIETE: Memoria Deportiva año 2017

FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA
Campeonato de Canarias de Compak Sporting 2017
Lugar Campo Tiro la Granja Tahiche lanzarote
Fecha 30 abril y 1 mayo 2017

1	Gran Canaria	Carlos Santana Rodríguez
2	Lanzarote	Aridane Fontanals Delgado
3	Gran Canaria	Alcides Yeray Cabrera Moreno
Mujer	Gran Canaria	Maria Pilar Romero Bordon
Veterano	Tenerife	Manuel Padrón Rodríguez
Junior	Gran Canaria	Carlos Santana Rodríguez

FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA
Campeonato de Canarias de Recorrido de Caza 2017
Lugar Campo Tiro Eventual Galdar- Agaete- Gran Canaria
Gran Canaria a 27/28 de Mayo de 2017

1	Tenerife	Carlos Cámara Marcinkowski
2	Gran Canaria	José Juan Falcón García
3	Fuerteventura	Oliver Alberto Espinel
Mujer	Tenerife	María Natividad Pénate Díaz
Veterano (3)	Tenerife	Manuel Padrón Rodríguez
Junior	Gran Canaria	Carlos Santana Rodríguez

FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA
CAMPEONATO DE CANARIAS PODENCO Y HURON 2017
LUGAR las Dehesa Frontera y El Pinar EL HIERRO
Fecha 28 de Octubre de 2017

Eq.Campeon	Herosabina Herosabina El Hierro Podenca Campeona	Antonio Manuel Barrera Padrón Juan Miguel Barrera Brito José Ramón Hernández Carballo Negra
Subcampeón	Herosabina Herosabina El Hierro	Oscar Rances Padrón Cejas Juan Francisco García Padrón José Heriberto Pérez Rodríguez
Tercero	Lanzarote Lanzarote Lanzarote	David Stinga Corujo Cristian Álvarez Barreto Ismael Peña Giménez

FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA
CAMPEONATO AUTONOMICO DE CANARIAS CAZA MENOR CON PERRO
FECHA/LUGAR: Agache- Lanzarote 21 OCTUBRE 2017

Eq. Campeón	lucvama Tenerife	Norberto Cabrera García Borja Ruiz Cabrera
Subcampeón	Fuerteventura fuerteventura	Efrén Rodríguez Gutiérrez Jasón Hernández Jorge

Tercero	Güímar Tenerife	Tomas Jacinto González Jorge Zebenzuy González Pestano
	Güímar/Mujer Tenerife	María Natividad Pénate Díaz Tomas Jacinto González Jorge

Campeonato Canarias San Huberto 8 Julio Gran Canaria

1	Centro Gran Canaria	Carlos Santana Rodríguez
2	Güímar/ Tenerife	Alejandro Isa Rodríguez
3	Lanzarote	Himar Jesús Saavedra Suarez

PUNTO OCHO:

viernes	26-ene	Junta Gobierno FCC		
Sábado	27-ene	Asamblea General Ordinaria FCC		
Sábado	24-feb	Internacional Isla Canarias	Club de Tiro Telde	Gran Canaria
Viernes	25-feb	Internacional Isla Canarias	Club de Tiro Telde	Gran Canaria
Viernes	23-mar	VI Gran Premio del Tirador Beretta	Club de Tiro Telde	Gran Canaria
Sábado	24-mar	VI Gran Premio del Tirador Beretta	Club de Tiro Telde	Gran Canaria
Domingo	25-mar	VI Gran Premio del Tirador Beretta	Club de Tiro Telde	Gran Canaria
Sábado	07-abr	Insular de Compak Sporting Tenerife	Tenerife	
Sábado	14-abr	Insular de Compak Sporting Gran Canaria	Gran Canaria	
	20-abr	Entrenamientos oficiales	Tenerife	
Sábado	21-abr	Campeonato Canarias Compak Sporting	Tenerife	150 platos
Domingo	22-abr	Campeonato Canarias Compak Sporting	Tenerife	150 platos
Sábado	05-may	Insular de Recorridos de Caza	Tenerife	
Sábado	12-may	Insular de Recorridos de Caza	Gran Canaria	
viernes	25-may	Entrenamientos oficiales	Fuerteventura	
Sábado	26-may	Campeonato Canarias RRCC	Fuerteventura	100 platos
Domingo	27-may	Campeonato Canarias RRCC	Fuerteventura	100 platos
Sábado	17-nov	Tirada la Siembra	Gran Canaria	
Domingo	18-nov	Tirada la Siembra	Gran Canaria	
		Fecha a determinar 9 de Junio		
		Campeonato Canarias San Huberto	Tenerife	
		Campeonato Canarias Cetrería		
		Campeonato Canarias Agility		
		Campeonato Canarias Field Tarjet		
		Campeonato Canarias Hunting Field Tarjet		

Pendientes de Fechas
Campeonato Sociales la fecha es el
siguiente sábado de la apertura de veda con armas de fuego
Caza Menor Podenco y Huron
Caza Menor con Perro y Armas de Fuego (Hombre-Mujeres)

Campeonato Insular de Caza Menor Podenco y Huron
Campeonato Insular de Caza Menor con Perro y Armas de Fuego
Hombre y Mujeres
se clasifica en categoría mujeres una por Isla realizando competición
Campeonato Canarias de Caza Menor Podenco y Huron
Campeonato Canarias de Caza Menor con Perro y Armas de Fuego
Hombre y Mujeres
las Actas Camppt Insulares hasta las 14 horas de lunes 8 de octubre de 2018

Se acuerda que para COMPAK y RRRCC al Campeonato de España se amplía a SIETE PLAZAS DE SUBVENCIONADOS DEPORTISTAS, donde las categorías son:

Junior menor igual a 20 años, (3 tres) Hombres de 21/55 años, (1 uno) Sénior 56/65 años, (1 uno) Veteranos +66 años, así como categoría Mujer.

Campeonato de Canarias de Podenco y Huron se celebrara en la Isla de Gran Canaria

Campeonato de Canarias de Caza Menor con Perro se celebrara en la Isla de LA Palma

Curso de Jueces de Compak RRCC 2/3/4 marzo en Gran Canaria con solicitud antes de 20-Febrero de 2018

Los Campeonatos Insulares de San Huberto se Realizaran en la Isla de Tenerife y Gran Canaria, para las Islas Menor que no podrán realizar dicha competición

PUNTO NUEVE: Se acuerda a propuesta del presidente por la Asamblea el cambio de domicilio Sede social (Sección 2ª artículo 6º) de los Estatutos FCC.

D. José Enrique Sánchez Velázquez, explica la necesidad del cambio de sede ante la proximidad de elecciones a las Federaciones Insulares y Canaria de Caza en el año 2018.

Se acuerda establecer la nueva sede en las oficinas de la Federación Insular de Caza de Tenerife, Pabellón Santiago Martín – los Majuelos – 38108 San Cristóbal de la Laguna TENERIFE

PUNTO DIEZ: Informe de Presidencia

INFORME DE PRESIDENCIA EJERCICIO 2017

Desde la presidencia de la Federación Canaria de Caza y acatando los acuerdos de las Asambleas y Juntas directivas de esta Federación celebrada en enero de 2017 se dispuso lo oportuno para canalizar la gestión:

1. En gestión deportiva. Expone el trabajo realizado durante el año 2017
2. En gestión directiva. Expone el trabajo realizado durante el año 2017
3. En gestión de relaciones con las Administraciones.
4. En cuanto a la Gestión con la Correduría de Seguros Rasher se informa de la creación de una póliza de seguros de caza y deportivos exclusivos para Canarias en la cual se aumentan las garantías con respecto a las existente anteriormente y manteniendo los precios ante el federado de los productos de años anteriores, con la novedad de incorporar una nueva póliza denominada VIP, única en el mercado español. En Gestión con la Real Federación Española de Caza. y la correduría de seguros Rasher.
5. Con respecto a La Gestión con La Real Federación Española de Caza que a ha sido hasta el día 11 de febrero de 2017 directa pues en ese periodo compartía la presidencia de la FCC con la de Presidente de la Gestora de la RFEC. Concluida esta etapa nos incorporamos a una nueva situación que durante este periodo no ha sido nada fácil de llevar, tanto en cuanto son muchas las medidas que se han implantado por parte de la nueva presidencia que ha generado amplios desacuerdos:

1.- Dejar constancia del total rechazo de este presidente al acuerdo tomado por parte de la presidencia de La RFEC para incorporar a esta Federación Nacional a las Federaciones Autonómicas que desde el año 2013 procedieron a retener las cuotas nacionales de Licencias Federativas cobradas a sus deportistas ocasionando un perjuicio económico y daño patrimonial sin precedente en la RFEC, actividad dolosa que se mantuvo durante los periodos 2014, 2015 y 2016. Que el nuevo presidente conforme al Aval Judicial que suponía la cinco sentencias de las Audiencias Provinciales que unificaban doctrina a favor de los intereses de La RFEC, propuso un acuerdo de resolución amistosa con las Federaciones deudoras en unos términos absolutamente contrarios a los intereses patrimoniales de la RFEC y muy beneficioso para las territoriales. Provocando un enriquecimiento injusto, no ya en perjuicio de los intereses RFEC sino de las onces Federaciones Territoriales que durante todos esos años pagaron religiosamente la perceptiva cuota nacional. Además el acuerdo contempla una reducción del 50% de la cuota nacional de las Licencias tramitadas en 2017 con carácter retroactivo ósea que se consagra el fraude puesto que del total de las cantidades cobradas a los deportistas por las Licencia Federativas, las territoriales retienen para así el 50% de las cantidades es precisamente esta cantidad la que se comprometen a aportar las sociedades deudoras en dicho acuerdo. En definitiva lo que se produce es una condonación en cubierta de una deuda millonaria próxima a los 3,2 millones de euros, en perjuicio de su patrimonio y a favor y beneficio de las Federaciones Territoriales condenadas por **Vía Judicial**.

2.- Partiendo de estos términos en juicio de los presupuestos generados por esta nueva situación de la RFEC, se entiende insuficiente los presupuestos para la correcta gestión de las obligaciones y el desarrollo de la RFEC a pesar de que se manifieste este suficiente quedando aun importantes deudas que acometer ante los servicios jurídicos por los acuerdos tomados para la adhesión de las Federaciones Deudoras.

3.- El perjuicio hacia las Federaciones como la Canaria de Caza no solo se materializa en el aspecto económico sino que los derechos adquiridos por las Federaciones deudoras e incorporadas con todos los derechos al estamento Federativo de la RFEC a perjudicado a esta Federación hasta tal punto que se avisto mermada en derechos y representación de sus deportistas adquiridos en legitima valides y numero. Siendo afecta directamente esta Federación en el Campeonato Nacional de San Huerto en cuanto a número de representantes y al trato dispensado por la RFEC a nuestros representantes que pudieron acudir a la competición nacional.

4.- En los mismos términos pasa algo parecido o así se propone por parte de la RFEC con la representante femenina clasificada directamente en el campeonato nacional del año 2016 en la prueba de Caza Menor con Perro que accediendo al pódium como tercera clasificada se pretendió por parte de esta Real Federación no pudiese clasificar para su participación en el campeonato de 2017.

5.- Sorprende como a pesar de que para algunas Federaciones el cumplimiento de la normativa ha de ser el establecido para otras circunstancias se hace buena vista a la participación en competiciones nacionales de deportistas que crean absoluta duda y desconfianza a la hora de poder acceder con derecho a participación en campeonatos nacionales dándose el caso no falto de polémica de la participante mujer de la Ciudad de Ceuta en el campeonato nacional de caza menor con perro.

6. En cuanto a la gestión Cinegética en Canarias. La presidencia informa de que se a acudido a cuantas reuniones han sido precisas para tomar los acuerdos pertinentes a la actividad Cinegética en Canarias destacando las reuniones con la Vice-Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y Cabildos Insulares haciendo hincapié en la participación en el Consejo Regional de Caza para el calendario Cinegético del Archipiélago Canario.

El Vice-presidente de la FCC y actual Vice-presidente de la RFEC D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo hace constar no estar de acuerdo con lo manifestado por el presidente en respecto al informe dado por este sobre el informe con la RFEC y donde manifiesta que la deuda ha sido liquidada por ambas partes.

Al tiempo que informa que los datos y aportados por la RFEC al 31 de diciembre esta presenta unos beneficios aproximados a los 120.000,00 €.

En cuanto a los seguros, desde RFEC, se informa que las Federaciones Autonómicas pueden contratar sus riesgos con cualquier compañía aseguradora libremente.

En el tema deportivo: nacional, canarias envió una reclamación a la RFEC. Y se tomaron las medidas oportunas, por la Organización del Campeonato de España de San Huberto

Y respecto a la mujer participante por Ceuta en el campeonato nacional de Caza Menor con perro 2017, informa no ser responsabilidad su participación de la RFEC. Fue la Federación de Ceuta quien envió el acta de competición. Y que los demás campeonato, compak y RRCC .nacionales a su juicio se han realizado bastante bien.

PUNTO ONCE: Informe por parte del Presidente relativo a convocatoria de elecciones. Comunica el comienzo de convocatoria de elecciones en el último trimestre del año 2018. Con el acuerdo de la Junta electoral de la FCC. En los meses de octubre, noviembre y diciembre.

PUNTO DOCE: Informe y ratificación de los depósitos de fianza a los distintos comité Con aprobación en Junta de gobierno de 8 de septiembre de 2007, en la asamblea general ordinaria del 19 enero de 2008 y teniendo ratificación en junta de gobierno del 19 de julio de 2008, así como aprobación desde el Gobierno de Canarias, Dirección General de Deportes de Agosto de 2008, donde consta el siguiente acuerdo:

Ante el Jurado de Competición deposito de una fianza de 150,00 euros

Al Juez Único de Competición deposito de una fianza de 150,00 euros

Al Comité de Apelación deposito de una fianza de 150,00 euros

Y al Comité Jurisdiccional deposito de una fianza de 150,00 euros

Por parte de los presente y por acuerdo de la Asamblea se solicitara la a Dirección General de Deportes, una ampliación de los 150,00 euros que actualmente se dispone como fianza para cualquier reclamación, una nueva adaptación y ampliada hasta los 300,00 euros dado que los costos de cada uno de los comité han subido y no se cubre dichos gastos.

Este acuerdo ha sido tomado por unanimidad de la Asamblea.

PUNTO TRECE: Propuestas de los Sres. Asambleístas: no se presentaron ninguna propuesta

PUNTO CATORCE: Ruegos y preguntas.

D. Roberto Hernández Santana, pregunta, si se tiene conocimiento de que existan autorizaciones para que personas en Canarias realicen anillamientos de codorniz para estudio en el campo.

El Presidente D. José Enrique Sánchez Velázquez le contesta que realmente hay personas autorizadas para dichos estudios y anillamientos, quien autoriza la de gestión es la SEO Birdlife a través del Gobierno de Canarias.

D. Nicolás Antonio Porras Gómez, entrega al Presidente D. José Enrique Sánchez Velázquez un escrito de reclamación y sugerencia del Club Deportivo Penca Tinta, con referencia al Campeonato de Canarias de Podenco y Hurón.

El Presidente D. José Enrique Sánchez Velázquez, le contesta que lo llamara personalmente Tanto al Presidente de Club Deportivo Pencas Tinta, como al Presidente del Club Sociedad de Cazadores Abona Granadilla, para darles las explicaciones oportunas y subsanar las posibles incidencias en posteriores competiciones.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las trece horas, del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario con el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: José Enrique Sánchez Velázquez Fdo: Juan José Cabrera Abreu